

TÉRMINOS DE REFERENCIA

| | |
|--|---|
| Nombre de la Consultoría | Elaboración de versión amigable del estudio: "La minería industrial en Nicaragua: una mirada desde la óptica fiscal". |
| Duración | 45 días calendarios. |
| Proyecto | "Generando información y procesos de incidencia para la Justicia Fiscal". |
| Financiado | Christian Aid. |
| Publicación de la convocatoria | 06 de abril de 2017. |
| Fecha límite para presentar ofertas | 17 de abril de 2017 antes de 12:00 p.m. |
| Notificación de resultados | A más tardar martes 18 de abril de 2017. |

ANTECEDENTES

El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (iepp) como parte de su programa de Gobernanza e Inclusión Social, promueve la generación de información a través estudios, diagnósticos y propuestas en diversos temas, desarrollados por el personal de iepp y consultores externos. Adicionalmente, trabaja en el fortalecimiento de capacidades de diferentes actores.

En esta ocasión, el programa de Gobernanza e Inclusión Social (GIS) del iepp se encuentra ejecutando el proyecto "Generando información y procesos de incidencia para la Justicia Fiscal", el cual plantea como uno de sus objetivos, "*promover espacios de reflexión y articulación de acciones entre organizaciones demandantes de justicia fiscal en Nicaragua, a través de la generación de información pertinente sobre la inequidad tributaria que genera el sistema fiscal en Nicaragua.*". Como parte de las actividades que se realizarán para alcanzar este objetivo, se ha elaborado un estudio sobre minería y justicia fiscal de interés para organizaciones civiles, movimientos sociales, sectores académicos, empresa privada y gobierno.

Dicho estudio tiene por objetivo analizar las obligaciones y beneficios fiscales de la industria minera y el grado de cumplimiento de las compañías mineras en el pago de sus impuestos, así como indagar mediante tres estudios de casos (Rancho Grande, Santo Domingo y Bonanza), el uso de los ingresos fiscales mineros que mediante transferencias reciben los municipios mineros por parte del Gobierno Central.

Como parte de las actividades del proyecto antes mencionado, se tiene previsto elaborar la versión amigable del estudio, cuyo contenido sea de carácter informativo y educativo, con un lenguaje más sencillo, y que permita ser utilizado como herramienta de trabajo para abordar el tema en las comunidades locales donde el proyecto tiene su intervención focalizada (Rancho Grande y Santo Domingo).

La versión amigable del estudio está dirigida a miembros de los diferentes sectores de los municipios mineros que son considerados actores locales determinantes en los conflictos mineros (mineros artesanales, padres y madres de familia, líderes y lideresas de la comunidad). Pero también podrá ser utilizada por miembros de organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas o privadas para

promover la reflexión y la acción necesarias para mejorar la gobernabilidad sobre los recursos naturales a nivel local y nacional.

OBJETIVO

1. Elaborar la versión amigable del estudio de carácter informativo y educativo, utilizando textos e ilustraciones, con información de los resultados de la investigación que puedan interpretarse fácilmente y con propuestas de actividades para promover la reflexión sobre alternativas de gobernanza o superación del extractivismo minero.

PRODUCTOS A ENTREGAR Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Serán productos de esta consultoría:

- El (la) consultor (a) deberá realizar la versión amigable del estudio: *“La minería industrial en Nicaragua: una mirada desde la óptica fiscal”*. Dicho estudio contiene un total de 90 páginas en formato Word, incluyendo tablas y gráficas; sin embargo su versión amigable no deberá exceder las 35 páginas en su versión diagramada.
- El (la) consultor (a) enviará un primer borrador de la versión amigable el que estará sujeto a revisión por parte del equipo técnico leepp. Se tomará en cuenta la utilización de ilustraciones e infografías y otros recursos que permitan mostrar la información contenida en el documento de forma más sencilla y didáctica.
- El equipo técnico de leepp enviará al consultor (a) la información sobre los créditos del documento y lo referente a la ficha catalográfica del ISBN.

La versión amigable del estudio deberá ser validada con anterioridad a la aprobación final de la misma. Dicha validación corresponderá al equipo de consultoría, considerando para este ejercicio la representación de los grupos metas a quienes se dirigen los productos. De la validación debe elaborarse un informe que refleje los principales resultados del proceso; este informe de la versión validada se compartirá y será objeto de discusión con el equipo técnico del leepp involucrado para efecto de realizar los cambios que se estimen convenientes. Se estima la realización de un grupo focal de validación, el lugar y la fecha serán convenidos previamente con el Coordinador del Proyecto de Educación del leepp, se harán en espacios donde serán convocados representantes de las localidades mineras objeto de estudio; el equipo leepp será el encargado de garantizar la logística y la convocatoria de los participantes.

La versión amigable del documento debe ser entregado debidamente diagramado y en formatos para impresión, para descarga de página web y para redes sociales. También se deben proporcionar las especificaciones técnicas para imprenta, una vez que la versión amigable del estudio se encuentre debidamente diagramado y aprobado por el equipo leepp.

Se deben entregar 2 discos cada uno de los cuales debe contener todos los productos de la consultoría.

El/la consultor/a y/o equipo a cargo de la consultoría coordinará sus actividades con el Coordinador del Proyecto de Justicia Fiscal, Adelmo Sandino; en los procesos de revisión y aprobación participarán la coordinadora del programa Gobernanza e inclusión social (GIS), Dayra Valle. Una vez entregado cada producto resultante del proceso, el equipo institucional en mención realizará las observaciones pertinentes, y en caso de ser necesario, orientará al equipo consultor la incorporación de los ajustes respectivos.

PERFIL

Podrán presentar ofertas:

- Consultor(a) o equipo de consultores del área de diseño gráfico, comunicación o afines.

Se requiere que los proponentes cuenten con antecedentes en edición, diseño y elaboración de productos similares a los solicitados en estos TDR y que tengan experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil en temas sociales.

DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de 45 días calendarios a partir de la adjudicación de la consultoría. El calendario específico de las actividades, incluyendo firma del contrato, será determinado entre el consultor y el equipo técnico del proyecto, una vez adjudicada la consultoría.

PRESENTACION DE OFERTAS

Para la presente consultoría, la/el consultor o equipo consultor, deberá presentar una oferta técnica y una financiera al IEEPP a más tardar el 17 de abril de 2017 a las 12:00 p.m., mismas que deberán contener los siguientes documentos:

- **Oferta económica** referida en dólares de los Estados Unidos de América. **Considerar las respectivas deducciones de ley.**
- **Oferta técnica**, la cual debe incluir:
 - ✓ CV de personal involucrado en la elaboración de los productos, que soporte la experticia requerida.
 - ✓ Muestras de trabajos similares realizados con anterioridad (dossier).

EVALUACION

Para efectos de esta consultoría se considera la siguiente matriz de evaluación que contiene los criterios y su ponderación;

Matriz de Evaluación

| Criterios a considerar | Puntaje máximo por criterio |
|--|------------------------------------|
| 1. Experiencia del consultor (a) o equipo en trabajos previos similares al solicitado para esta consultoría. | 30% |
| 2. Propuesta técnica. | 15% |
| 3. Perfil del consultor (a) y del equipo de trabajo. | 25% |
| 4. Propuesta económica. | 30% |
| Total | 100 |

ieepp conformará un Comité de Selección que revisará la documentación presentada y adjudicará la consultoría al postulante que evidencie mayor competencia, teniendo en cuenta tanto factores técnicos como los económicos, y obtenga el mayor puntaje.

La documentación requerida debe ser enviada a través de e-mail a: Adelmo Sandino asandino@ieepp.org y en copia a Dayra Valle dvalle@ieepp.org. Se atenderán consultas hasta el miércoles 12 de abril a las 12:00 p.m., pueden escribir a Adelmo Sandino, quien responderá por medio electrónico.

Los resultados de la selección serán notificados a más tardar el día martes 18 de abril de 2017.

Se aceptará únicamente las postulaciones que se hagan en tiempo y forma, si alguna no cumple con alguno de los requisitos mencionados no se tomará en cuenta.

MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la presente consultoría, será pagado de la siguiente forma:

- 50% contra entrega de la versión borrador diagramada.
- 50% contra entrega de la versión final.